



## La Comisión de Flujos Migratorios se reúne de cara al buen desarrollo de la campaña de vendimia

- Se activa el Plan para prevenir los efectos de las altas temperaturas para evitar los riesgos de salud que conllevan este trabajo al aire libre.
- Ante la falta de mano de obra, se reimpulsará y difundirá la Bolsa de Empleo Agrario que se habilitó en 2020.
- La Consejería de Agricultura ultima la publicación de una nueva convocatoria de ayudas para la financiación y acondicionamiento de alojamientos de trabajadores estacionales del sector agropecuario en La Rioja, dotada con 400.000 euros.

**3 de agosto de 2022.-** La delegada del Gobierno en La Rioja, María Marrodán Funes, ha presidido esta mañana la reunión de la Comisión de Flujos Migratorios previa al inicio de la campaña de la vendimia 2022. Entre otros, dentro del orden del día se han abordado varios puntos relacionados con la contratación de trabajadores para esta campaña, las condiciones climáticas y los alojamientos de temporada.

Marrodán Funes ha destacado “el ingente trabajo que se está desarrollando desde las distintas administraciones y el sector agrario para facilitar una vendimia en condiciones de seguridad y cumplimiento de la normativa”.

Para ello, ha señalado que por lo que respecta a la Administración General del Estado, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social controlarán las condiciones de contratación de trabajadores. La labor inspectora se centrará en el control de la normativa sobre seguridad social, empleo, extranjeros y prevención de riesgos, así como el control del cumplimiento del Convenio agropecuario en vigor, especialmente, por lo que se refiere al alojamiento.

Asimismo, debido a las condiciones climáticas de este año, desde Inspección de Trabajo se ha explicado que se activa el Plan para prevenir los efectos de las altas temperaturas, en el que se contemplan las medidas de Salud Pública que deben adoptarse, como hidratación continua o el uso de ropa adecuada, para evitar los riesgos de salud que conllevan este trabajo al aire libre.



También se ha informado de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya trabajan en la detección de contrataciones ilegales ligadas a mafias y cualquier vulneración de los derechos de los trabajadores.

Respecto a la contratación, el sector ha trasladado su preocupación por la escasez de mano de obra que se está detectando en las últimas campañas de vendimia. Se ha recordado que con motivo de la pandemia por el Covid-19, en 2020 se puso en marcha una Bolsa de Empleo Agrario, un recurso que habilitaron las administraciones para que los personas interesadas pudieran apuntarse para trabajar durante las campañas agrícolas y, al mismo tiempo, facilitar a los agricultores la contratación de los mismos.

Se ha acordado reimpulsar y difundir esta bolsa de empleo entre los propios desempleados y el sector agrario para facilitar la contratación de mano de obra.

Por su parte, la directora General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico, Nuria Bazo, ha concretado las ayudas para acondicionar alojamientos para trabajadores estacionales agrarios. La reducción de la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones laborales en el ámbito agrario son prioridades del Gobierno regional.

Por ello, la Consejería de Agricultura, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, ultima la publicación de una nueva convocatoria de ayudas para la financiación y acondicionamiento de alojamientos de trabajadores estacionales del sector agropecuario en La Rioja, dotada con 400.000 euros.

La convocatoria establece unas ayudas en concurrencia competitiva para explotaciones agropecuarias inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de La Rioja, cooperativas y entidades asociativas de prestación de servicios agrícolas que realicen actuaciones consideradas subvencionables: reformas, acondicionamientos o ampliaciones de inmuebles, así como compra e instalación de módulos prefabricados. Para el alquiler de módulos prefabricados, solo serán subvencionables los importes de su instalación.

Se establece un importe máximo de inversión subvencionable de 3.125 euros por cada plaza para alojar a trabajadores de la explotación para el caso de reforma, acondicionamiento o ampliación de inmueble, o compra de módulo prefabricado. Para el alquiler de módulo prefabricado, el importe máximo de



inversión asciende a 1.562,5 euros por cada plaza. Se establece un porcentaje único de ayuda de un 80% de la inversión subvencionable.

Tendrán prioridad las inversiones realizadas por jóvenes, mujeres, entidades asociativas, cooperativas o empresas prestadoras de servicios a los agricultores y explotaciones agrarias prioritarias, así como los sectores de fruta, vino y cultivos hortícolas. Asimismo, tendrán también prioridad las solicitudes cuya inversión atienda a un mayor número de contrataciones totales.

# Nota de prensa